PRÓRROGA ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Nos permitimos comunicarles que mediante Oficio No. SCVS-INMV-DNAR-2022-00027025-OC, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores informó sobre la prórroga general hasta el 31 de mayo de 2022, para la presentación de estados financieros anuales correspondientes al año 2022.

No obstante la información que debe ser entregada de forma continua y ocasional, esto es información diaria, quincenal, mensual, bimensual, trimestral, cuatrimestral y semestral, y que no está alcanzada por la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS-INPAI-00003228), deberá ser entregada con su cumplimiento regular.

MÁS INFORMACIÓN

AUDITORÍA

info@moore.ec
(02) 2525 547
Av. Amazonas N21 -147 Y Robles. Edif. Río Amazonas, Piso 8, Of. 806
Quito - Ecuador

(04) 2683 759
Av. Francisco de Orellana y Víctor Hugo Sicouret. Centro Empr. Las Cámaras, Torre A, Piso 4
Guayaquil - Ecuador